



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **42255 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga instalar en el nuevo barrio de la ciudad de Rosario Ex Villa Olímpica un centro de atención primaria de salud, un destacamento policial y se analice la instalación de cámaras de seguridad; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **43676 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga dotar de un patrullero adicional y de más efectivo policiales a la Comisaría 6°, con asiento en la ciudad de Frontera, departamento Castellanos, el proyecto de Comunicación **43779 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga realizar aumentos de patrullajes y demás medidas pertinentes para llevar seguridad al barrio Luis Agote de la ciudad de Rosario, el proyecto de Comunicación **43780 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga la instalación en las cercanías del Hospital "Víctor J. Vilela" de la ciudad de Rosario, de un destacamento policial hasta tanto cese la ola de robos que afecta al personal del efector, pacientes y vecino, el proyecto de Comunicación **43784 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga efectuar las mejoras edilicias en la Comisaría 18 de la U.R. II de Policía de la ciudad de Rosario, para la puesta en funcionamiento que asegure a los vecinos presencia policial y cercanía, el proyecto de Comunicación **43815 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga brindar mayor seguridad al Pueblo Esmeralda, departamento Castellanos, se aumente el patrullaje, la presencia policial activa y se realicen las acciones para la prevención del delito rural en dicha localidad, el proyecto de Comunicación, **43540 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga en relación a la posible extorsión a comerciantes del rubro gastronómico del barrio Pichincha de la ciudad de Rosario, se sirva aumentar la seguridad y el proyecto de Comunicación **43550 CD – UCR –**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FPCS de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para designar un cargo de médico policial y un cargo de bioquímico para prestar servicios en la Unidad Regional IX de la Policía de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:

- a)** instalar un destacamento y cámaras de vigilancia en el nuevo barrio de la Ex Villa Olímpica la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
- b)** dotar de un patrullero adicional y de más efectivos policiales a la Comisaría 6º, de la localidad de Frontera, Dpto. Castellanos;
- c)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en al barrio Luis Agote de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
- d)** instalar un destacamento y cámaras de vigilancia en las cercanías del Hospital "Víctor J. Vilela" de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
- e)** dotar de mejoras edilicias a la Comisaría 18 de la localidad de Rosario, Dpto. Rosario;
- f)** incrementar las estrategias de abordaje del delito, especialmente rural de la localidad de Pueblo Esmeralda, Dpto. Castellanos;
- g)** incrementar las estrategias de abordaje del delito en barrio Pichincha de la ciudad de Rosario, dpto. Rosario; y,
- h)** dotar de un cargo de médico policial y un cargo de bioquímico para la Unidad Regional IX de Policia de la ciudad de Reconquista, Dpto. General Obligado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 23-06-2021.

FIRMANTES : CANDIDO – BASILE – CATALINI - PINOTTI